

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación vinculado a la Coordinación de Ensayos Clínicos y Estudios , en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la **Plataforma de Ensayos Clínicos del ibs.GRANADA**

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Doctorado Universitario en una disciplina relacionada con Ciencias de la Vida o de la Salud.
- Experiencia mínima de un año en coordinación de ensayos clínicos.
- Estar en posesión del certificado de buenas prácticas clínicas.
- Nivel de inglés medio-alto

Se valorará positivamente:

- Haber realizado un Máster en el área de Ensayos Clínicos o Investigación Clínica.
- Formación con certificado de la IATA.
- Formación en metodología de la investigación.
- Conocimientos avanzados en ofimática y habilidad en el manejo de otros recursos electrónicos.
- Manejo de herramientas para el análisis estadístico.
- Capacidad de trabajo independiente y en equipo.
- Habilidades de organización y comunicación.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	01/04/2022 15:44:43	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32B8F2FYD4LMXQ597R2TXAYU8KQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Funciones a realizar:

- Coordinación de ensayos clínicos.
- Gestión de la documentación necesaria a entregar a la CRO y comunicación con la misma.
- Coordinación de la documentación entre laboratorio e Investigador Principal.
- Cumplimentar la información en el cuaderno de recogida de datos (CRD).
- Resolución de queries.
- Aplicación del cronograma de visitas.
- Recepción del material enviado por el promotor. Preparación de todo el material para cada visita del ensayo.
- Procesamiento y envío de muestras biológicas.
- Control en la dispensación e itinerancia del fármaco desde su recogida hasta devolución. Registro y contabilidad de la medicación devuelta del estudio.
- Preparación de las visitas de monitorización.
- Asistencia a inspecciones y auditorías.
- Mantenimiento y gestión de la documentación relacionada con los ensayos clínicos.
- Inclusión de datos en los diferentes registros y base de datos.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia y Tecnología, a tiempo completo, por un año, con posibilidad de prórroga (Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero.

Objeto del contrato: *Desarrollo de investigación clínica en el marco de la Plataforma*

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución mensual bruta de 1.730,00 euros más la parte proporcional de dos pagas extra.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 33/2022**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del [ibs.GRANADA](#).

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	01/04/2022 15:44:43	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32B8F2FYD4LMXQ597R2TXAYU8KQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto: **20 puntos.**
- Formación complementaria relacionada con el puesto: **20 puntos.**
- **Publicaciones científicas: 10 puntos**
- Manejo de herramientas ofimáticas, Bases de datos clínicos y programas estadísticos: **10 puntos.**
- Nivel de Inglés: **máx. 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de **30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Responsable de la Plataforma o persona en quien delegue.
- Investigador/a de la Plataforma o persona en quien delegue

Granada, a 1 de abril de 2022

LA DIRECTORA-GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	01/04/2022 15:44:43	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32B8F2FYD4LMXQ597R2TXAYU8KQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	